

**Acta N° 37/2016** – En la ciudad de San Carlos a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino maestro José Luis Curbelo y los Concejales señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor José Carlos Borges y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 1° de mayo de 2016 al 31 de octubre de 2016 inclusive.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da comienzo a la hora 08:50**

### **Informes de Secretaría**

- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 13970 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

### **Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:**

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el Área Social se ha decidido descentralizar las canastas del Adulto Mayor, ahora se entregarán de la siguiente manera: a partir del 05 de octubre en el Área Social de 09:00 a 13:00 horas, 06 de octubre en el Comunal del Barrio Asturias de 09:00 a 11:00 y el 07 de octubre en el Comunal del Rodríguez Barrios de 09:00 a 11:00; es una forma de acercar el servicio a la población.
- El 26 de octubre hay un encuentro de confraternización en el marco del mes del Adulto Mayor dirigido a usuarios de IDAAL y beneficiarios de los Programas del Área Social.
- La Comisión de Género y Equidad integrada por representantes de todos los Municipios se reúne el 10 de octubre en el Municipio de San Carlos. Más adelante se le solicitará a la funcionaria María Lazo que concurra a realizar un informe de lo trabajado en estas instancias.
- Inician los talleres en Pueblo Edén dirigidos a grupos de feriantes y emprendedores de la zona, se realizarán los días 05 y 19 de octubre.
- En el cementerio se han realizado trabajos urgentes porque las veredas están en muy malas condiciones y con el elevador se rompen por lo que se han acondicionado en hormigón.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El 5 de octubre comienza la Feria Educativa, se realiza desde el 5 al 7 del corriente mes, denominada "Tu futuro lo eliges y lo construyes tú" el objetivo es que los jóvenes del Municipio de San Carlos conozcan las oportunidades laborales o de capacitación a nivel terciario que tienen en el departamento de Maldonado, también va a estar la parte de becas universitarias; es la primera feria que se hace apuntada a bachillerato.
- El día 07 de octubre se pinta el Espacio Joven y se inaugura el 13 de octubre a la hora 10:30.

### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

Se pone a consideración del Concejo la aprobación de las Actas N° 35/2016 y N° 36/2016 las que son aprobadas por unanimidad.

Se agenda visita del Equipo Técnico y el Director de Descentralización para el día 11 de octubre a las 10:00 de la mañana.

El día 5 de octubre se realizará el reconocimiento en plaza de El Tesoro y la colocación del cartel con el nombre de Dante De León a partir de la hora 10:00.

### Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2015-88-01-15941

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y políticas Sociales.

Asunto: llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de albañilería en el Municipio de San Carlos

Se resuelve pasar a Dirección General de Hacienda con el visto bueno para la contratación tres oficiales albañiles y dos peones adicionales al personal permanente por un plazo no superior a los 90 días correspondientes a la Cooperativa Social "La Carolina" para desarrollar tareas asignadas por la Unidad de Obras, Servicio y Políticas Sociales.

Documento: Expediente 2016-88-01-14032

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve autorizar la entrega de los materiales de acuerdo al informe que luce anexo en estos obrados. Solicitar a la Oficina de Adquisiciones realizar la orden de compra correspondiente. Exonerar el cien por ciento del total del costo que los mismos insuman.

Documento: Expediente 2016-88-01-14034

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve autorizar la entrega de los materiales de acuerdo al informe que luce anexo en estos obrados. Exonerar el cien por ciento del total del costo que los mismos insuman. Pase a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales encomendándole que se encargue de la supervisión técnica y social del trabajo.

Documento: Expediente 2016-88-01-13704

Asunto: Certamen de canto "San Carlos canta en primavera"

Se resuelve autorizase al gestionante, previa firma del documento de "Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos" correspondiente la utilización de las Plazas "Primero de Mayo" y "Artigas" los días 15 y 22 de octubre de 2016 con motivo de la realización del evento denominado "SAN CARLOS CANTA EN PRIMAVERA"; debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad. Pase a Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento e informar que se procederá a la bajada de luz en los lugares de referencia no siendo posible otro tipo de colaboración por no tener la previsión presupuestal para tal fin. Comunicarle que en esta oportunidad no se puede designar personal inspectivo por estar afectado a otra tarea en esas fechas. Respecto a la guardia policial, deberá hacer las gestiones ante el Ministerio del Interior.

Documento: Expediente 2016-88-01-13737

Asunto: solicita prórroga para pago atrasado de habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en calle Ramírez N° 618 Bis que gira en el rubro Provisión, que por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento, cuenta con un plazo de sesenta días, para poner al día los tributos adeudados por concepto de tasas de Habilitación Higiénica.

Documento: Expediente 2016-88-01-10259

Asunto: Recuperación de espacio público en Punta Piedras (levantar clausura)

Se resuelve levantar la clausura **del local comercial** ubicado en Ruta 10 y calle Lobos de Punta de Piedra padrón 3018 de la manzana 58 de Balneario El Chorro. Otorgar por vía de la excepción plazo hasta el 30 de abril de 2017 para desafectar totalmente el espacio público e informar que pasada esa fecha se iniciará un proceso de Licitación para explotación de quiosco exclusivamente.

Documento: Expediente 2016-88-01-12036

Asunto: consulta N° 18508 referente a leñería sin habilitación higiénica

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2016 se dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que el Encargado del Cuerpo Inspectivo, Sr. Hebert Corbo inspeccione el lugar y confeccione informe detallado de la situación.

Documento: Expediente 2014-88-01-15939

Asunto: solicitud de permiso para habilitación de local en balneario Buenos Aires

Se resuelve autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a

indemnización la instalación de un local comercial de **construcción sólida** en Padrón 13905, de la manzana 100 del Balneario Buenos Aires, el cual girará en el rubro gastronómico; debiendo presentar la documentación correspondiente para tramitar la Habilitación Higiénica de acuerdo a la reglamentación vigente

Documento: Expediente 2016-88-01-12769

Asunto: emprendimiento gastronómico

Se resuelve pasar el presente a la Dirección de Higiene y Bromatología informando que no se autoriza la realización de este tipo de actividades en las condiciones propuestas.

Documento: Expediente 2016-88-01-13506

Asunto: emprendimiento gastronómico

Visto y tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2016 se dispone remitir el presente a la Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante que previo a tomar una decisión, se le solicita que un plazo de diez días acredite notarialmente los derechos que posee respecto a los predios que pretende utilizar. En caso de no ser el titular o propietario del mismo debe presentar una autorización escrita donde avalando a desarrollar la actividad en el lugar.

En caso de no dar cumplimiento con lo solicitado se desestimaré la gestión y se procederá al archivo sin perjuicio del mismo.

Documento: Expediente 2016-88-02-00794

Asunto: Planteamiento referido a necesidades varias en balneario Montoya

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2016 siga a informe de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales, cumplido vuelva.

Documento: Expediente 2016-88-01-11950

Asunto: Problemática planteada por vecinos de Pueblo Edén

Se remitirá Oficio N° 2353/2016

Documento: Expediente 2016-88-01-14035

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: demanda 3365 aguas servidas hacia la vía pública

Se resuelve aplicar una multa de 5 Unidades Reajustables al padrón N° 6186 manzana 185 de Balneario Buenos Aires por contravención a la Ordenanza de Salubridad e Higiene, Decreto N° 3732/1999 Capítulo II, Artículo 2°, dejando constancia que las sanciones se duplicarán automáticamente cada vez que se reincida en la misma infracción.

Documento: Expediente 2016-88-01-09357

Asunto: solicitud de informe técnico para pintado de espacios destinados a vehículos de transporte escolar

Se resuelve pasar a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de que realice las intervenciones planteadas de acuerdo a los informes remitidos por la Oficina de IGM del Municipio y Oficina Técnica de la Dirección General de Tránsito y Transporte los cuales lucen anexos en el presente expediente.

Documento: Expediente 2016-88-01-01253

Asunto: colaboración económica

Se resuelve reiterar el gasto originado con I.D.A.A.L. por la suma de \$ 240.000,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta mil).

Documento: Expediente 2016-88-01-12522

Asunto: Solicitud de remiseros de San Carlos a establecer oficialmente parada

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2016 se dispone remitir el presente a la Dirección General de Tránsito y Transporte a fin de que informen cuales son las paradas de remises habilitadas en la ciudad de San Carlos.

Documento: Expediente 2016-88-01-04551

Asunto: alta velocidad de vehículos que circulan por el lugar

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2016 y considerando el informe confeccionado por la Oficina Técnica dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, archivo anexo actuación N°2, de donde se desprende que existen estructuras, propagandas, setos y demás que obligan la circulación de los transeúntes por la calzada por lo expuesto se dispone remitir el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que realicen un relevamiento de la zona y notifiquen a los responsables de las estructuras que se encuentren en espacio público en violación a la normativa vigente de que procedan a retirarlas otorgando los plazos correspondientes.

Documento: Expediente 2016-88-01-13796

Gestionante: Vecinos de Escuela N° 35 Rural

Asunto: autorización beneficio y exoneración carreras de caballos y fútbol beneficio 16/10/2016

Se resuelve autorizar la realización de un evento a beneficio de la Escuela Rural N° 35, con carreras de caballos en Pista de Wilsón Sanabria y fútbol el día 16 de octubre de 2016 contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Pase a Oficina de Secretaría para su notificación informando que se tramitará el envío de dos baños químicos para el día y lugar indicado, cumplido siga a Oficina de Higiene y Tributos para diligenciar la colocación de los baños químicos y demás trámites.

Documento: Expediente 2016-88-01-13573

Asunto: autorización para colocar carpa en Ceberio N° 720 el día 29/10/2016 desde las 08:00 y hasta las 18:00

Se resuelve autorizar por vía de la excepción al armado de una carpa de tres por tres metros en Avenida Andrés Ceberio N° 720, el día 29 de octubre de 2016 desde las 08:00 y hasta las 18:00 en las condiciones descritas por la Oficina de IGM. Pase a Oficina de Secretaría para notificar. Cumplido, siga a IGM para su conocimiento y para que disponga de un funcionario para realizar controles en la zona durante el horario de la actividad a fin de garantizar el normal desarrollo, la seguridad de los peatones y de la circulación del tránsito.

Documento: Expediente 2016-88-01-13319

Asunto: solicitud para construcción de toldo en Provisión Colorines

Visto tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2016 de la nota presentada mediante la cual se solicita la reconsideración de la Resolución N° 06966/2016 se dispone por mayoría (3 a 2), no hacer lugar a lo planteado manteniendo firme lo dispuesto por Resolución N° 06966/2016 de fecha 29 de setiembre de 2016. Deberá ajustarse a la normativa vigente con toldo con ménsulas sin apoyos en la vía pública. Pase a Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar y realizar los controles correspondientes teniendo en cuenta los plazos legales ya otorgados.

**- Siendo la hora 10:00 ingresa la señora Silvia Aime de la RAP Maldonado, responsable de las Policlínicas del Barrio Sur , Barrio Rodríguez Barrios y Garzón.**

**La señora Silvia Aime manifiesta:** "La reunión la había pedido Silvana y como yo estoy a cargo de las policlínicas Barrio Sur y Rodríguez Barrios, cuando llegue Silvana les va a contar en qué andamos en el tema salud y en lo particular es el tema de la Policlínica del Rodríguez Barrios. Sabemos que salió en el presupuesto, sabemos que va a ser para el 2019 pero tenemos como un estado de emergencia, hay un único consultorio, cuando está la médica de área o cualquiera dando consulta y a su vez hay otro profesional en consulta que va para una habitación chiquita que hay, la persona que va para ese consultorio tiene que pasar por la consulta de adelante, no hay privacidad para el paciente, no sabemos si hay un plano para la reforma y ver si se podría hacer una repartición para optimizar lo que hay."

**Concejal señor Hugo Martínez manifiesta:** "Cuando estuvieron las autoridades de ASSE acá ellos dijeron que podían colaborar con esta Policlínica con dinero, con presupuesto, la OPP se había comprometido a colaborar con esta policlínica y tuvimos que ir a "pelear" a la Junta por esta obra que es la más importante para la ciudad en el tema salud porque es la zona que está más lejos del Hospital, es donde están los barrios más carenciados, es donde la necesidad impera, esto se debería haber tenido en cuenta hace diez o quince años atrás..."

**La señora Silvia Aime manifiesta:** "A mí me dicen que la ampliación se va a hacer dentro de tres años ¿yo qué puedo hacer ante eso?"

**Concejal señor Hugo Martínez manifiesta:** "¿Pero qué dijo Salud Pública? Que iba a colaborar, si la obra demora tres años ¿en qué colabora Salud Pública?"

**La señora Silvia Aime manifiesta:** "ASSE tiene el funcionamiento de la policlínica con personal y todas las prestaciones y se está trabajando muchísimo en promoción, la carencia que tenemos en este momento es la falta de privacidad para el paciente cuando va a la consulta."

**Intercambio de opiniones**

**Siendo la hora 10:15 ingresa la Dra. Silvana Amoroso.**

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:** "Muchas gracias por recibirnos tenemos algunos temas que queríamos conversar con ustedes del Rodríguez Barrios y del Barrio Sur; pero antes de eso queríamos hablar del tema de Salud Mental. Durante todo este mes van a haber conmemoraciones en torno al tema de la salud mental, en relación a San Carlos, vamos a tener la inauguración de la Casa de Medio Camino que va a ser el 17 de octubre la que se ubicará en calle Andrés Ceberio casi Avenida Enrique Rodó."

Explica sobre nueva Ley sobre Salud Mental la cual implica un cambio fundamental que tiene que ver con la no discriminación de las personas con patologías psiquiátricas, la idea es que no existan las colonias psiquiátricas, junto a la Ley hay una reestructura en los servicios. El Departamento de Maldonado es de los primeros en trabajar con la reestructura de la Salud Mental, con la construcción de un nuevo Psiquiátrico en la Ciudad de San Carlos para una internación corta, luego de que el paciente este estable la idea es enviarlos a la Casa de Medio Camino con un equipo de salud mental integrados a la sociedad.

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"Para esta Casa de Medio Camino vamos a necesitar apoyo del Municipio en cuanto a actividades, para sumar talleristas o algún docente de educación física, apoyar al equipo de Salud Mental que ahí trabaja con actividades recreativas."

**Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta:** "¿Cuántas personas van a haber ahí alojadas? ¿Qué capacidad tiene la casa?"

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"Unas once van a estar alojadas, y tiene una capacidad para quince o veinte personas."

**La señora Silvia Aime manifiesta:** "Hoy por hoy desde las policlínicas va alguien con un auto a buscar a los que pueden al pabellón para que tengan actividad física."

Intercambio de opiniones.

**Concejal señor Hugo Martínez manifiesta:** "¿Usted estuvo en la reunión cuando vino el directorio regional de ASSE? ¿Recuerda que dijeron que tenían una capacidad ociosa de dinero como para invertir en la Policlínica del Rodríguez Barrios? ¿Eso sigue vigente?"

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"Sí, eso también queríamos hablarlo, nosotros habíamos planteado en esa reunión que estábamos dispuestos junto al esfuerzo que ustedes hicieron a compartir gastos para realizar una ampliación en la Policlínica del Rodríguez Barrios y eso sigue siendo así; en el momento no disponemos de los fondos porque estarían previstos para 2018 - 2019, entonces, específicamente queríamos hablar con ustedes para ver después de que se les otorgó el presupuesto para cuando tenían previsto el dinero."

**Concejal Dra. Marie Claire Millán manifiesta:** "Para el 2019."

Intercambio de opiniones

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"Yo lo que les venía a proponer hoy y a consultar hoy si hay algún proyecto presentado."

**Concejal señor Hugo Martínez manifiesta:** "Hay un proyecto en donde se plantea mantener la fachada de la Policlínica."

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"Sí, eso es a pedido de la gente, ¿Existe un proyecto con planos de arquitecto? ¿Podríamos acceder a ver ese proyecto? Y saber si eso fue en algún momento consultado o fue hecho con las pautas que marca el Ministerio de Salud Pública."

Intercambio de opiniones.

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"En realidad lo que quisiéramos sería empezar a trabajar en vista del dinero con el que contará el Municipio y según lo que me han dicho a mí de ASSE de cuando dispondríamos de dinero sabiendo como son todos estos procesos de lentos ir adelantando lo más posible, hemos tenido una situación de cierto ajuste que nos hace diferir las fechas, pero si pudiéramos adelantar las fechas capaz que en el 2018 estar empezando la obra. Entonces en función de eso es nuestro planteo, nombrar referentes y empezar a trabajar para ver cuando podemos iniciar, todo lo que podamos adelantar nos va a dar más seguridad para tener esta policlínica que hoy realmente es sumamente necesario que esa zona de la ciudad cuente con atención de salud en condiciones de dignidad y calidad."

Intercambio de opiniones.

La idea es hacer algún tipo de división en ese recinto que hay para optimizar los espacios."

**Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo manifiesta:** "La próxima reunión ver de designar una persona, un referente que esté en contacto con ustedes."

Intercambio de opiniones.

**Dra. Silvana Amoroso manifiesta:**"Bien, designar un referente para que nos acompañe en este proceso. El último tema que teníamos para hablar con ustedes era el tema del Balneario Buenos Aires, nosotros tenemos esa policlínica, que estamos ampliándola, nos costó bastante el inicio pero ahora estamos trabajando todos los días, no les voy a decir fecha pero estamos próximos a la inauguración de la ampliación. Esta policlínica además de ser una Policlínica de la Red de Atención Primaria de ASSE funciona en complementación con la Universidad de la República. Allí funciona una unidad docente asistencial de medicina rural, para nosotras es muy importante el trabajo que se hace en policlínica, en el Sistema Integrado de Salud del cambio de gestión y el cambio de financiamiento lo que a todos nos ha costado más es el cambio de modelo, de atención y esa ha sido la gran colaboración que ha tenido la Universidad de la República. Para poder observar este cambio de modelo hay hecho un diagnóstico de salud del Balneario Buenos Aires que la realizó esta Unidad Docente Asistencial con estudiantes de la Facultad de Medicina que han salido a encuestar a los vecinos y tiene una serie de datos muy interesantes, en eso salen las necesidades de la gente, las que han planteado y las que visualizan. Quería plantearles la posibilidad de que reciban a la gente de la Policlínica de la Unidad Docente Asistencial para que ellos les hagan la presentación de ese diagnóstico de salud que han hecho, me

pareció un material valiosísimo y me parece que ellos merecen un reconocimiento en el sentido de que el Municipio los reciba y puedan proyectar ese diagnóstico que han hecho."

### **Intercambio de opiniones**

**Consultas varias referidas a temas como el seguimiento del maltrato infantil y si la Policlínica del Barrio Rodríguez Barrios va a contar con servicio de odontología.**

**Se fija reunión con Unidad Docente Asistencial para el día 18 de octubre a la hora 10:00.**

**Siendo la hora 10:53 retiran las señoras representantes de RAP Maldonado Silvia Aime y Dra. Silvana Amoroso.**

**Se entrega al Cuerpo de Concejales fotos e informe sobre la situación de la barraca ubicada en Avenida Alvariza casi calle Ramírez.**

**Se dispone encomendar al Cuerpo Inspectivo la realización de controles a fin de evitar la obstaculización de la visión con mercadería en el espacio público.**

## **Temas incorporados a la Sesión**

### **Tema incorporado a la Sesión por el Concejal Sr. José Carlos Borges.**

- Consulta sobre quién posee competencia sobre las explanadas como la existente en Ancap de la ciudad de San Carlos; debido a que junto a la casa de repuestos "Sanca Repuestos" se estacionan vehículos sobre la explanada y el peatón debe transitar por la calle ese tramo.

Se dispone remitir Memorando a la Oficina de IGM a fin de que informen al respecto.

### **Tema incorporado a la Sesión por la Concejal Dra. Marie Claire Millán**

- "Varias veces hemos hablado en este Concejo el tema de la recolección de residuos, nuestro Municipio en este momento está en un limbo porque sigue estando el servicio a cargo del Municipio pero como en una situación de indefinición. Ustedes recordarán que el Intendente nos consultó, desde la Dirección de Higiene se nos consultó que quería hacer San Carlos con la recolección y aquí se resolvió que entráramos en la Licitación general que la Intendencia iba a realizar para el servicio de recolección. Posteriormente no se llamó a Licitación sino que se resolvió prorrogar la Licitación vigente hasta el fin del período de gobierno, entonces a nosotros nos surge lo siguiente: en la resolución primera, la del 2008 cuando se adjudica, que es la número 08031/2008, en esa resolución se dispone adjudicar a Consorcio Qualix EcoTecnó la recolección de residuos y a su vez que debía hacerse cargo de la compra del equipamiento de los camiones levanta contenedores, el camión lava contenedores y de una equis cantidad que eran 254 contenedores para San Carlos que era la zona testigo y así se hizo y es lo que estamos utilizando actualmente que como sabemos esta esto en el fin de su vida útil. En la resolución por la cual el Intendente dispone la prórroga que es la número 03254/2016, el Intendente dispone la prórroga de los servicios de recolección de residuos, dice textual: 'en los términos y condiciones resultantes de la Licitación Pública 26/2008 a la adjudicataria hasta la finalización del actual período de gobierno.', entonces al ser una prórroga de los servicios en la misma Licitación anterior, la misma Licitación vigente que establecía que debía hacerse cargo de San Carlos como zona testigo de los camiones y de los contenedores; como no sabemos, porque no tenemos, porque este Municipio no tiene ningún conocimiento de todo el proceso del expediente por el cual se llega a la prórroga; no sabemos cómo se consideró, si es que se consideró, ¿ cómo iba la empresa a cumplir con esto que la Licitación original establecía? A su vez por la última vez que vino el Director de Higiene y por la información que disponemos no sabemos, estamos en ese limbo, no se sabe que va a pasar con San Carlos, ante esta situación que vive nuestro Municipio vamos a pedir dos cosas: una es solicitar a la Intendencia la remisión del Expediente por el cual se dispuso la prórroga que es el expediente número 2016-88-01-06613, que es el que dispone la prórroga de la Licitación y la concurrencia del Director General de Higiene a una sesión del Municipio, en la fecha que convengamos, para que explique esta situación y discutir cómo va a resolverse el tema de la recolección de residuos de San Carlos y la renovación de los camiones, los contenedores y los contenedores nuevos que se necesitan por el crecimiento de la ciudad y de las necesidades para nuestra jurisdicción."

### **Intercambio de opiniones.**

**La Concejal Dra. Marie Claire Millán solicita además remisión de copia de los dos contratos suscriptos oportunamente entre la Empresa Consorcio Qualix EcoTecnó y la Intendencia de Maldonado.**

Se dispone remitir expediente a la Dirección General de Higiene solicitando la información.

**Tema incorporado por el Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi**

-Solicita que desde la Oficina de Higiene se realice un seguimiento de las piletas de decantación del saneamiento ubicadas en el Arroyo San Carlos y las ubicadas en el Barrio Abasolo así como el estudio de coliformes de los arroyos.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de realizar las acciones correspondientes y remitir muestras al Laboratorio Municipal para su estudio.

**Siendo la hora 11:50 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.**

**Tema incorporado por el Concejal Sr. Eduardo Cardozo**

-En relación al expediente 2016-88-01-12658 solicita que se realice un relevamiento a fin de comprobar que los padrones municipales de la zona balnearia se encuentran libres o si han sido ocupados.

Se dispone remitir el expediente de referencia a la Oficina de Control Edificio a fin de que en conjunto con la Oficina de Higiene y Tributos realicen un relevamiento y procedan a comprobar si los padrones de la zona balnearia se encuentran libres o si han sido ocupados.

**Siendo la hora 12:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Mtro. José Luis Curbelo**  
**Alcalde Interino**